

Actualización estado de la reforma de jubilación en Francia

En estos últimos días transcurridos, las protestas han perdido masividad, pero no virulencia. Los sindicatos aseguraron que seguirán aplicando medidas de fuerza en reclamo a las reformas jubilatorias.

Actualmente, la aplicación o no de la reforma está en manos del **Consejo Constitucional**, encargado de velar por la constitucionalidad de las leyes y las elecciones nacionales. La respuesta por parte de este organismo debería darse a fines del mes de abril. Existiría la posibilidad que el Consejo emita ciertas objeciones, principalmente sobre el proceso de aprobación llevado a cabo por el gobierno de Emmanuel Macron. Tal situación atrasaría la entrada en vigor de la ley. Otras opciones son la aceptación integral del texto o la censura total del texto.

El Consejo Constitucional también podría realizar una iniciativa de referéndum para que la decisión final sobre la reforma jubilatoria recaiga en el voto popular. Para que esto sea posible, la iniciativa debería contar con una aprobación de al menos 185 votos del Parlamento (la oposición cubriría ampliamente los votos necesarios). De ser aprobada, posteriormente existiría un lapso de 9 meses para llevar a cabo el referéndum.

Cabe recordar que el Consejo Constitucional está integrado por 9 miembros cuyos mandatos duran 7 años y se renuevan por tercios cada 3 años. Sus decisiones y opiniones son emitidas por al menos siete consejeros (regla de quórum). En caso de empate, el voto del presidente es decisivo. No hay opinión disidente posible. A diferencia de las audiencias, las deliberaciones y votaciones no son públicas. Hoy en día 4 miembros fueron nombrados por el actual gobierno, 3 por Los Republicanos (derecha tradicional, gaullista) y 2 por el Partido Socialista (izquierda tradicional).

Tanto una objeción o una iniciativa de referéndum postergarían la aplicación de la reforma. Esta situación podría abrir una ventana de tiempo para que las partes (**gobierno y sindicatos**) puedan sentarse en una mesa de negociación.